



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

### *ANUNCIO de 18 de mayo de 2023 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2023080881)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela sita en calle Los Educadores de Gévora, teniendo como objeto la ordenación de volúmenes para posibilitar la implantación de un edificio para centro de educación infantil y primaria de 6+12 unidades "De Gabriel", presentado por la Consejería de Educación y Empleo-Delegación Provincial de Badajoz, y redactado por los arquitectos D. Juan Carlos Herrera Pueyo y D. Enrique Naranjo Escudero.

Habiéndose procedido con fecha 14/03/2023 y con n.º BA/011/2023 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 18 de mayo de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021), El Teniente-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

